

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XVII

SALAMANCA, 1 DE JULIO DE 1932

Núm. 793

Director: El Presidente de la Asociación Provincial

Redactores: La Comisión Permanente.

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

EDUCACION

LA LEY DEL SACRIFICIO

I

He aquí un tema que produce intensa inquietud.

La inquietud es dulce fruto con que se regala el espíritu. Sin ella, no hay vida racional posible; porque la inquietud es idea y es sentimiento, es responsabilidad y es deber. Sentirla es aceptar aquéllas y cumplir éstas; es someterse a la ley ineluctable del sacrificio, cada uno en el plano que le corresponde; es regustar las mieles de la vida por sentirse capacitado para orientar las almas hacia el ideal.

Sólo se consigue orientar el alma del niño mediante la formación del carácter: el problema más complejo de educación.

Padres y maestros, principalmente, son los llamados a sentir en su mayor intensidad dicha inquietud, para resolver con acierto el complejo problema que se les plantea.

La vida del hijo, desde que alienta en el misterio del claustro materno, es manantial de vivas inquietudes para los padres. Voluntariamente, sin sentir por ello la menor contrariedad, cumplen la ley del sacrificio, absteniéndose de muchas cosas para no comprometer la vida del hijo; porque saben cuál es su deber y temen la responsabilidad; pero, sobre todo, porque el amor convierte en flores de exquisita fragancia los eslabones de la cadena que los ata a la vida: renunciación, modestia, solicitud, constancia.

La maternidad quita *brillo* a la mujer, pero la aureola de belleza augusta. Aceptar ésta, perder aquél brillo mundano,

anularse *en sociedad*, por ser toda para el hijo, es ser madre, es poseer la virtud de la modestia—primera flor del sacrificio—, que renuncia sin pena, pompas y vanidades mundanas.

Todo el celo de su ternura, aplicado a interpretar las necesidades del hijo, a satisfacerlas diligente y risueña, a preservar de todo daño su tesoro y su ilusión, a debatirse congojada si la enfermedad se ensaña en su nene, y desvelarse continuamente—ajena a toda fatiga, a todo malestar y dolor propios aunque sean agudos—, a ceder generosamente en beneficio del hijo su alimento, su gusto, su comodidad, a trabajar con esmero y economizar con embeleso, para que la abundancia encubra sus privaciones... son brotes espléndidos de sus virtudes maternas: solicitud, constancia. ¡Dos rosas más, fragantísimas, del rosal recoleto de un corazón sometido a la ley del sacrificio!

¡Produce tantas y tan bellas, tan hermosas y odoríficas, que saturan de perfumes el hogar, forman delicioso ambiente de amor!

Las almas que no sientan placidez e ilusión al aspirar dicho ambiente, que no se contagian del deseo, carecen de exquisitez sensora, perdió su corazón el ritmo vital.

El padre que gusta estas delicias con fruición; que armoniza su conducta con la de la esposa, no sintiendo la cobardía de la flaqueza ante el juicio adverso de los misóginos, iconoclastas del sexo; que se recrea con las gracias del hijo y le lle-

nan de complacencia sus balbuceos pueriles, tan faltos de sintáxis como pletórico de sentimiento; que sacrifica sus pequeñas pasiones y modera sus vicios inócuos y sesga sus costumbres frívolas y cercena sus gástillos supérfluos, y reduce sus amistades de salón, porque le seducen mucho más la compañía tiránica del bebé y la mansedumbre de la esposa; a pesar de todas las crueldades de la envidia, no obstante las asechanzas de la soberbia, a despecho de su propio orgullo—que se resolverá impotente—, sordo a las estridencias lanzadas por los fátuos, insensible a las insinuaciones de la veleidad, firme en su propósito, invariable en su actitud, constante en su proceder: será admirado como hombre de carácter, como verdadero padre consciente de sus derechos y exacto cumplidor de sus deberes.

He aquí el matrimonio de almas. La fusión en una sola substancia de dos corazones. Apto para el amor, para el trabajo, para el sacrificio. Dos conciencias orientadas para el deber. Dos inteligencias con el mismo anhelo de idealidad. Dos voluntades regidas por idénticos propósitos, movidas por la misma ansiedad, sostenidas por igual ilusión.

Resultado de este matrimonio de almas: el hogar ideal, perfecto, donde cuajan todas las virtudes y florece la alegría.

¿Es así el hogar de la época actual?

En potencia, sí; porque es innegable que el corazón de los padres se despoja de todo afecto bastardo respecto a los hijos; es característica su benevolencia e inconfundible su generosidad. Pero en función, no; porque la voluntad muelle, el carácter blando, la complacencia—en los padres—dan paso a la invasión de los caprichos, que todo lo avasallan con tiránico despotismo.

Prodúcese, con esto, un cambio incomprendible de papeles, que cuarteja el hogar por sus cimientos y anula por completo su labor educativa, hasta el extremo de hacerlo exclusivamente lugar de tormento para los padres, más que escuela de sacrificio para los hijos.

SANTIAGO LASO

¿No se ha inscrito usted en la Sección de Socorros Mutuos, que tan próspera vida goza? Hágalo pronto y los beneficios serán mayores.

LIBROS NUEVOS

«Lo subconsciente y la educación»

Juan Jaén y José Peinado.
Prólogo de Luis Zulueta.

A nadie se le ocurre ya poner en duda la necesidad de que el educador posea los conocimientos físico y psicológicos referentes al desarrollo y evolución del niño y las normas e influencias que regulan y determinan ese desarrollo evolutivo. En contraposición con la Escuela intelectualista, las modernas concepciones pedagógicas exigen un profundo conocimiento de la personalidad del educando, única manera de saber por dónde y cómo hemos de realizar la obra educativa, que de otro modo será ciega y perjudicial. En qué amplitud debe poseer el Maestro esos conocimientos psicológicos es cosa también ya determinada y lejos de los extremos que querían que el educador fuera experimentador y psicólogo de gabinete o le dejaban en completa ceguera, respecto a materia tan necesaria para el racional ejercicio de su profesión. Al Maestro le basta y le es necesario conocer los principios y leyes por psicólogos y psicólogos establecidos, y tener conciencia clara de la transcendencia que el respeto o el atropello a esos principios, por la labor escolar, tiene en la vida total del educando.

Pero con ser asunto de tan capital importancia para el educador, es deficientísima la preparación que de él se le da, y es muy escasa la bibliografía que el Maestro español tiene a su alcance a este respecto.

Una laguna viene por ello a llenar la obra que dos jóvenes y cultísimos maestros, los señores Jaén y Peinado, acaban de dar a la luz sobre tema tan sugestivo e interesante de «Lo subconsciente en la educación», que señala los últimos horizontes vislumbrados por la ciencia psico-pedagógica. Con claridad y sencillez, que revelan la profunda preparación de los autores, se exponen en ella todas las cuestiones que afectan al subconsciente y las aplicaciones pedagógicas que de tales conocimientos se derivan.

Las relaciones entre Psicología y Pedagogía, su utilidad para el educador, la vida y progresos de los estudios psicológicos y su repercusión pedagógica a través de la clásica, la nueva y la novísima Psicología, son cuestiones que diáfananamente desfilan ante el lector en la introducción del libro. Los problemas de la subconsciencia, cuyo conocimiento reviste ines-

timable importancia en cuanto que las cosas reprimidas y ahogadas en el sótano del subconsciente, parece que tienen decisiva influencia en la conciencia; pruebas de la existencia y naturaleza de ese subconsciente y métodos para su exploración, son asuntos tratados luego en una prosa escogida y verdaderamente vulgarizadora, terminando el libro con dos atractivos capítulos sobre el psicoanálisis y la sugestión. Cada capítulo lleva una extensa bibliografía, en francés e inglés en su mayoría, y una segunda parte sobre las aplicaciones pedagógicas que pueden realizarse.

Un prólogo de Zulueta—y dicho el nombre sobran los comentarios—, presenta el libro, primicias espirituales de esos maestros, de cuyas dotes de inteligencia y amor a la profesión no podemos hablar, porque dada la amistad que a ellos nos une, me parecería que vertíamos alabanzas en el propio oído.

Si tuviéramos autoridad para ello, aconsejaríamos a nuestros camaradas que no dejaran de leer ese libro, que tantas sugerencias había de reportarles para el consciente cumplimiento de su labor; pero como no la tenemos, nos limitamos a señalar aquí nuestra opinión y la satisfacción que nos produce el hecho de ver que unos maestros, salmantino uno de ellos, alcanzan tan alto nivel cultural como la obra de Jaén y Peinado demuestra.

P. CASELLES.

Calzada de Valdunciel, junio de 1932.

SOCIETARIAS

Asociación Nacional del Magisterio del partido de Peñaranda de Bracamonte

CONVOCATORIA

Habiéndose de proceder, por precepto reglamentario, a la elección de Vocal-Representante de esta provincia en la Junta Directiva de la Asociación del Magisterio Primario, se convoca a todos los señores Maestros y Maestras que pertenezcan a esta Parcial, para que concurran al domicilio social, actualmente «Grupo Escolar Miguel de Unamuno», el día 10 del próximo julio, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, para el caso que no se pueda celebrar la primera por falta de número de asociados, al objeto de verificar la elección, recordando que el artículo 14 del Reglamento autoriza para emitir su voto por oficio a los que residan fuera de la cabeza de partido.

Esta Junta Directiva, que tengo el honor de presidir, vería con íntima satisfacción que todos los señores Asociados emitieran su voto y con la posible unanimidad.

Peñaranda de Bracamonte, a 24 de junio de 1932.—
El Presidente, Severiano Montero.

Asociación de maestros del partido de Alba de Tormes

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los maestros de este partido, para que concurran a la junta que tendrá lugar el 10 de julio, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el sitio de costumbre.

Asuntos a tratar

- 1.º Aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Elección de Vocal en la Junta directiva de la Nacional.
- 3.º Lo que propongan los socios.

Ruego a los socios que no puedan asistir envíen por oficio su elección, procurando ponerse de acuerdo en los sitios de fácil reunión, para que sea lo más unánime posible la votación.

Os saluda vuestro compañero, el Presidente, Gonzalo Martín.

Anaya de Alba, 26-VI-32.

Asociación de maestros nacionales del partido de Sequeros

CONVOCATORIA

Se cita a todos los asociados de esta Parcial para la sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 10 del próximo julio, a las once de la mañana, en las zonas de Linares y Tamames, y el 17 en Sequeros, también a la misma hora y en los sitios de costumbre.

El objeto principal de esta convocatoria, como habrán visto los compañeros en el número 792 de LA FEDERACION ESCOLAR, es la elección de representante de esta provincia en la Nacional.

Tratándose de un asunto tan importante para la clase, se ruega la mayor asistencia. Y aquellos que no puedan concurrir, procurarán enviar oficio con la debida anticipación, emitiendo su voto.

Se discutirá cualquier otro punto que propongan los asociados.

Vuestro compañero, Tomás Pedraz.

Sequeros, 22 de junio de 1932.

Asociación de maestros nacionales del partido de Béjar

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a la Junta que tendrá lugar el 10 de julio, y horas de diez y diez y media, en primera y segunda convocatoria, a todos los socios de partido, en el domicilio social, Escuela del Salvador Béjar.

Los asuntos a tratar, serán:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Actuación de la directiva.
- 3.º Elección de representante de la provincia en la Nacional, y
- 4.º Asuntos que propongan los asociados.

Como el principal punto a tratar ha de ser el tercero, se encarece la asistencia de todos los señores aso-

ciados, con el objeto de que la votación resulte nutrida y unánime.

Si algún asociado no pudiera asistir, sabe debe emitir su voto por oficio, mandando a esta presidencia antes de la fecha indicada.

Os saluda vuestro compañero, *Jenaro Ruano*.
Palomares de Béjar, 27-VI-932.

Partido de Ciudad Rodrigo CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 22 del Reglamento de esta Asociación, se cita a los compañeros asociados de este partido a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Escuela Graduada de niños, el día 10 del próximo julio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda.

Los asuntos que en ella se tratarán, serán los siguientes:

- 1.º Rendición de cuentas.
- 2.º Renovación de cargos de la directiva.
- 3.º Elección de representante en la Nacional.
- 4.º Habilitación.
- 5.º Asuntos que propongan los asociados.

Dada la importancia de los asuntos objeto de la convocatoria, se encarece a todas la más puntual asistencia.

Vuestro compañero, *José M. Hidalgo*.
Ciudad Rodrigo, 28 de junio de 1932.

Asociación de Maestros del partido de Ledesma CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los compañeros asociados de este partido, para que concurran a la reunión que se celebrará en Ledesma en el local de costumbre, el día 17 de julio del corriente año, a las once, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda.

El objeto de la reunión es, en primer lugar, para elegir el representante de la provincia en la Nacional, elección que entraña una importancia capital para la marcha del Magisterio, por lo que espero que todos los compañeros asistan a la cabeza del partido para votar personalmente, cosa que sería la más provechosa para que la elección fuera nutrida y unánime, o en su defecto, envíen un oficio con la debida antelación, en el que manifiesten su opinión sobre el candidato que deseen elegir.

En la sesión se tratarán, además, todos los asuntos que propongan los asociados.

Se reitera de todos vuestro compañero y amigo, *Victor Salinas*.

Ledesma, 28 de junio, 1932.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Don Fernando de los Ríos habla sobre el Consejo Na- cional de Cultura

Días pasados, los periodistas preguntaron al Ministro de Instrucción, señor De los Ríos, so-

bre el alcance del proyecto estudiado en Consejo de Ministros reorganizando el Consejo de Instrucción pública, que se denominará la Cultura Nacional.

—Había una razón fundamental—dijo el señor De los Ríos—para modificar el Consejo de Instrucción pública, y es que han venido una multitud de organismos nuevos al Ministerio de Instrucción.

Creo que éstos ascienden a 87 u 89, como son los que se refieren al Arte, Ingeniería, Acción social, Pedagogía, etc. Por otra parte, todo esto crea la necesidad de acomodar las funciones del Consejo a una organización distinta que exige el nuevo desenvolvimiento orgánico del Estado por lo que a estas cuestiones se refieren. Se amplían las atribuciones del Consejo, que no será ya sólo asesor, sino que tendrá prerrogativas para presentar proyectos de ley y decretos sobre todo cuanto pueda afectar a Instrucción, a la vida pedagógica y a la vida general del Ministerio de Instrucción pública. Cuando los proyectos de ley sean elaborados con el Consejo de Instrucción pública serán sometidos al Ministro para que éste los presente al Congreso. El Consejo acompañará todos estos proyectos de ley y decretos con una Memoria cuando vayan al Parlamento, para que éste discuta sobre una base de información ampliamente documentada en el debate, todo lo cual redundará, sin duda, en el mayor acierto de la labor.

Lleva el Consejo dos organismos anejos y una secretaría administrativa, que tiende a simplificar el régimen administrativo del Ministerio. Las secciones de esta secretaría tendrán un asesor jurídico, y en ella convergerán todos los aspectos administrativos de dicho centro.

La secretaría técnica que yo creo en el proyecto está integrada por técnicos especializados en cada problema de la enseñanza y traductores de todos los idiomas, incluso del ruso. Allí se tendrá un estudio hecho de todos los problemas modernos que tiene planteados la enseñanza y se facilitarán informes concretos y amplios en todo cuanto se refiera a primera y segunda enseñanza.

El Consejo Nacional de Cultura celebrará una asamblea semestralmente, y en ella los directores de centros de enseñanza y cultura darán cuenta de todo lo que afecte a la vida interna de los establecimientos que rigen, tales como asistencia profesoral y escolar, de las cuales serán responsables los directores de los centros. De esta manera se podrá llevar al día la marcha de cada centro y el índice exacto de la cultura del país. Tendrá este Consejo tam-

bién la facultad de girar visitas de inspección para corregir deficiencias y garantizar una más eficaz labor orientadora durante el decurso del semestre que medie entre una y otra asamblea. Como organismo complementario del Consejo Nacional de cultura funcionará anualmente una asamblea, que, junto con los representantes de todos los centros culturales, incluyendo, desde luego, la representación escolar, emitirá su juicio sobre las reformas a introducir y deliberará sobre los problemas que plantee el Ministerio o el Ministro.

Este es el sentido. La incorporación al Ministerio de Instrucción pública de las escuelas de Ingenieros, Peritaje, Artes e Industrias, requiere en el Consejo una representación más compleja que la que tenía la Enseñanza primaria y secundaria.

Añadió el señor De los Ríos que se había seccionado del plan general parte del Estatuto del Magisterio por la necesidad urgente de proveer las escuelas regidas por maestros interinos.

Dijo también que esto se había aprobado por el Consejo y que en breve daría el correspondiente decreto.

Se le preguntó por el problema de la limitación de ingresos en las Facultades, y el señor De los Ríos dijo que la Asamblea Universitaria celebrada estos últimos días había tratado de este asunto, que era el primero que él planteaba, y que, por su transcendencia, había atraído la atención de los asambleístas.

Agregó que este problema de aluvión de alumnos en las Facultades puede evitarse con la exigencia de una mayor capacidad en los que soliciten el ingreso e imponiendo un criterio selectivo.

—Todo esto—terminó diciendo—será materia de las resoluciones de las Universidades de acuerdo con los estudiantes. Yo he pasado este asunto al Consejo de Instrucción pública para que informe y, una vez informado, se llegará a las conclusiones oportunas, que serán llevadas a un decreto o a un proyecto de ley, aunque todas estas cosas tienen que ir a una unidad sistemática de una ley de Instrucción pública.

La próxima convocatoria de provisión de escuelas

El Consejo de ministros aprobó el decreto de reformas en la provisión de escuelas, del que se derivará inmediatamente la convocatoria de un concurso general.

Pocas noticias pueden darse de este concurso con seguridad de acierto. No se han facilitado autorizaciones, ni oficial ni oficiosamente.

Es un concurso amplio de liquidación de las vacantes y situaciones actuales a base de normas transitorias, hasta la implantación de las que se establecerán definitivamente en el nuevo Estatuto.

Se conservan por esta vez los turnos establecidos en el Estatuto del 23: reingreso, traslado forzoso, consortes—éstos con la legislación hasta ahora vigente—y traslados voluntarios.

Se implantan los grupos de escuelas y maestros ya conocidos para la preferente adjudicación.

No sabemos todavía cuál será la preferencia dentro de cada grupo.

En el decreto aprobado por el Consejo de ministros se incluye también la provisión de direcciones de graduadas.

Se establece la elección entre los maestros de sección para escuelas de menos de seis grados y se dispone la selección de los que han de dirigir las de seis secciones o más.

Estas son las noticias que podemos adelantar sin temor a equivocarnos.

Esperemos la publicación del decreto, así como de la convocatoria, que se harán esperar bastantes días.

El Estatuto de funcionarios públicos

Por la Presidencia del Consejo se ha dictado la siguiente Orden circular:

«Ilustrísimo señor: A propuesta de la Comisión interministerial designada para el estudio, unificación y redacción de un anteproyecto de planes de reorganización de servicios y de bases para un Estatuto de funcionarios públicos, esta Presidencia ha dispuesto se invite a todos los Cuerpos civiles de la Administración del Estado, para que por medio de representaciones autorizadas de los mismos contesten con la máxima concisión posible al cuestionario que a continuación se publica, que remitirán en pliego dirigido al señor Presidente de la aludida Comisión interministerial en la Presidencia del Consejo de Ministros, precisamente antes de fin del corriente mes de junio, entendiéndose ampliado en otros quince días, a partir de dicha fecha, el plazo señalado para que dicha comisión pueda formular el anteproyecto a que al principio de esta Orden se alude.

El cuestionario es el siguiente:

Forma de ingreso en los distintos Cuerpos de funcionarios del Estado.

Sueldos mínimo y máximo.

Sistema de ascensos y forma de obtenerlos.

¿Deben subsistir las actuales categorías administrativas?

Forma de seleccionar al personal para los puestos que impliquen jefatura.

Jornada de trabajo y remuneración de las horas extraordinarias.

Remuneraciones de carácter especial.

Excedencias.

Licencias y vacaciones.

Separación del servicio, sanciones y medidas disciplinarias.

Recompensas.

Incompatibilidades.

Causas de jubilación en sus dos aspectos de voluntaria y forzosa.

Derechos pasivos.

Procedimiento de adaptación de los actuales funcionarios a la nueva organización que se proponga, a base de ocasionar el mínimo de aumento en el presupuesto de gastos.»

La insuficiencia de la consignación para material escolar

La consignación de ciento cuarenta y siete pesetas con treinta céntimos que para cada escuela o Sección de graduada se consignan en presupuesto, es a todas luces insuficiente, y más si se tiene en cuenta que está vigente la incomprensible disposición ministerial de que con esa cantidad se ha de proveer gratuitamente de material a todos los alumnos matriculados, dispongan o no sus familiares de medios económicos. Lo menos que podría hacerse es anular dicha disposición, dictada en tiempos del señor Suárez Somonte, y volver a la legislación anterior, que ordenaba se proveyese únicamente de material a los alumnos cuyos padres figurasen en las listas de beneficencia municipal, y que el diez por ciento del total que se queda el Estado para proveer directamente de material a las escuelas nacionales, se deje para ser invertido por el Maestro. Aun con todo esto resultaría insuficiente la cantidad que se destina a tales fines.

Inspección de Primera Enseñanza. Oposiciones

Los aspirantes a plazas de inspectores continúan realizando el ejercicio práctico en el grupo escolar Jaime Vera. Se cree que con el curso escolar terminará dicho ejercicio. En este caso, que es lo más probable, el Tribunal se dedicará durante las vacaciones a leer los trabajos escritos y calificarlos, junto con el práctico. Por consiguiente, los otros ejercicios no comenzarán hasta pasado el 15 de septiembre próximo.

Nueva convocatoria

Ya está ultimada y próxima a publicarse la convocatoria, de que se ha hablado en otras ocasiones, de oposiciones para proveer plazas de inspectores e inspectoras de Madrid y Barcelona.

Dichas plazas son: dos de inspectores y una de inspectora en Madrid, y dos de cada clase en Barcelona.

Se autoriza al Tribunal para aprobar doble número de opositores que el de plazas anunciadas.

La convocatoria para proveer las diez plazas de inspectores maestros, está también a punto de salir.

«Una Historia del Mundo para los niños», por V. M. Hillyer

Traducción directa del inglés y adaptación al español, por Fernando Sáinz, Inspector General de Primera Enseñanza.

Un volumen de 464 páginas, de 18 por 13 centímetros, con numerosos grabados y encuadernado. Madrid, 1932. Editorial Estudio.

Se trata sencillamente de la obra cumbre que los ingleses, maestros en el difícil arte de escribir libros para la infancia, han producido para los muchachos. Método riguroso, dominio absoluto de la Historia, amenidad y atracción insuperables.

Obra de sentido laico, pero a la vez de profundo respeto a todos los sentimientos humanos. Alejado su texto de todo lo que pueda dividir a las gentes, inspira un gran interés por conocer todo lo notable que ha sucedido en la Historia de la Humanidad, atrae y deleita.

A la habilidad insuperable con que lo ha redactado su glorioso autor, se suma en este caso el cariño que ha puesto en la traducción y adaptación nuestro ilustre pedagogo, don Fernando Sáinz, Inspector General de Primera Enseñanza, prestigio cada vez más destacado en materia pedagógica.

Y si al valor de esta obra singular se une el imperativo de las nuevas leyes de la República española, que prescriben el uso de textos en los que se aluda a temas relativos a una confesión religiosa determinada o se haga la apología de los reyes, nos encontramos con que «Una Historia del Mundo para los niños» será, a partir de esta fecha el libro predilecto en nuestras escuelas y entre la juventud estudiantil de ambos sexos.

Maestros aragoneses

El lunes, 27 de junio, tuvimos el gusto de saludar a un grupo de maestros zaragozanos que llegaron a nuestra ciudad en viaje de estudio.

dios. Venían dirigidos por el culto Inspector de su Zona, don José Herrero Pérez, y el 28 continuaron su viaje a Valladolid. Nos produjo su visita, al par que una gran satisfacción, una noble envidia, esperando que en nuestra provincia, no tardando, se haga algo parecido.

«Justicia y Caridad»

Hemos recibido la Memoria correspondiente al año último de esta Asociación de Socorros Mutuos, de Palencia, que tan conocida es del Magisterio por el entusiasmo y fe con que laboran sus organizadores.

El balance no puede ser más próspero; los detalles que la acompañan dicen mucho en su favor, y la relación de socios es una elocuencia de cómo se estima su funcionamiento, haciendo el propósito a sus afiliados, al cerrar sus páginas, de seguir las perspectivas de un luminoso porvenir, fiado al propio esfuerzo y a la mutua colaboración de todos.

Corrida de escalas

Por Orden 21 de junio 1932 («Gaceta» del 23), ascienden por corrida de escalas:

MAESTROS

A 8 000 pesetas, hasta el número 249, señor Lletjos; a 7.000, hasta el 785, señor Suñé; a 6.000, hasta el 1.675, señor Villegas; a 5.000 hasta el 2.966, señor Alesón; a 4.000, hasta el 6.636, señor Ruiz; a 3.500, hasta el 8.409 bis, señor Sardá.

MAESTRAS

A 8.000 pesetas, hasta el número 251, señora Artero; a 7.000, hasta el 749, señora González Magro; a 6.000, hasta el 1.643, señora Méndez; a 5.000, hasta el 2.945, señora Pardo; a 4.000, hasta el 6.598, señora Morales; a 3.500, hasta el 8.344, señora González Socorro.



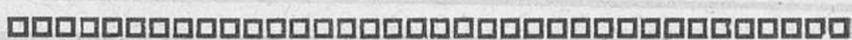
Recomendamos a nuestros compañeros la conveniencia de que se dirijan para los asuntos societarios a la Comisión Permanente, como medio de evitar entorpecimientos y retrasos en la buena marcha administrativa.

Anuncio de vacantes para el concurso de traslado :-:

La «Gaceta» del día 26 empieza a publicar la relación de vacantes para el próximo concurso, llegando hasta Burgos.

El Decreto sobre provisión de escuelas, aprobado ya por el Consejo de Ministros, se publicará en el periódico oficial durante la presente semana. Lo reproduciremos en el periódico.

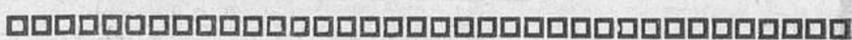
Todavía no se han dado instrucciones para solicitar.



Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

	Pesetas.
Suma anterior.....	2.234,75
Don Antonio Longo y esposa.....	2,00
» Francisco de la Gándara (segundo donativo).....	10,00
Don Santiago Sánchez Huerta.....	5,00
Un alumno del curso 4.º.....	2,00
Doña Leonor Oliete de Cabello.....	10,00
Un discípulo.....	1,00
Dos exdiscípulos (tercer donativo).....	25,00
Don Guillermo Gómez, Plasencia.....	2,00
» Magín Alvarez (segundo donativo)..	5,00
» Daniel García.....	5,00
» Abelardo García.....	3,00
» Domingo Fonseca.....	10,00
» Víctor Salinas.....	5,00
» Dionisio Sánchez Pérez.....	5,00
» Leonardo Aparicio Moro.....	3,00
» Francisco Alonso Martín.....	2,00
Total.....	2.329,75

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia, y en la librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.



CORRESPONDENCIA

- M. H.—Vitigudido.—Escribí carta.
- S. M.—Peñaranda.—Id.
- J. R.—Palomares.—Id.
- T. P.—Sequeros.—No ha salido, porque descansa usted tranquilo ciertos días.
- J. H.—C. Rodrigo.—Creí se hubiera extraviado.

LOS "PREVISORES DEL PORVENIR"

ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORRO
PARA PENSIONES VITALICIAS :-: :-:

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de **140 millones de ptas.**, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de **68 millones**, sin tocar el capital. Solamente en Salamanca hay unos 200 pensionistas.

¡Maestros! Haced propaganda en vuestros discípulos, inscribiendo como ejemplo a vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

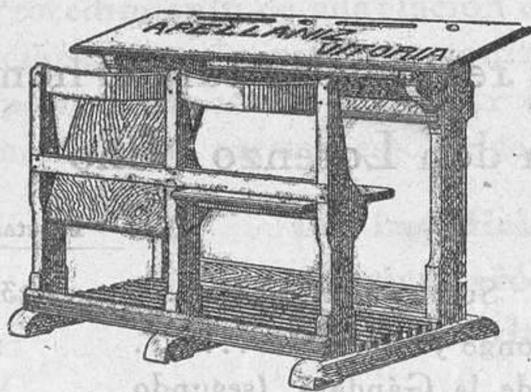
Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

Domicilio propio:

Avenida de Conde de Peñalver, 22, Gran Vía, Madrid

Representante en Salamanca:

Ramos del Manzano, número 3



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

APELLANIZ

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :-: VITORIA

se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soli-
citen precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

EL MEJOR MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL

ES EL DE

: ANDRES BELLO :

Estudia con una claridad y sencillez pasmosas la oración simple, lo mismo por su estructura, como por su valor expresivo :-: Hace un detenido estudio y clasificación de la oración compuesta por coordinación, por aposición y por subordinación
Infinidad de ejercicios prácticos :-: Se aprende análisis en pocos días.

Precio: 3,50 PESETAS

EN TODAS LAS LIBRERIAS DE SALAMANCA Y MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA



BANDERAS CON LOS COLORES NACIONALES Y ES-
CUDO DE LA REPÚBLICA, EN SATEN, LANA Y SEDA



IMPRENTA Y
LIBRERIA DE

★ Francisco Pablos

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.—SALAMANCA

LIBRERIA Y PAPELERÍA

CERVANTES

Dr. Riesco, 12 y 14.—Salamanca

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y MENAJE ESCOLAR